



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

20266660002541

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20266660002541

Fecha: 10-06-2026

Código de dependencia 666

PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DEL ROSARIO

Cartagena de Indias D.T Y C, Bolívar.

Señora:

BANOS CARDOZO BIBIANA

Sector Playetas.

Coordenadas Geográficas: 10°11'00.8" N – 075°38'37.3" W

Isla Barú

Cartagena, Bolívar

ASUNTO: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL. AUTO NÚMERO 612 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021. EXPEDIENTE 023 DE 2016.

Cordial saludo,

Me permito citarlo para que comparezca con su documento de identidad en las oficinas del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo, ubicadas en la ciudad de Cartagena - Barrio Bocagrande, calle 4 No. 3-204, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 12:00 m., y la 1:00 p.m. y 5:00 p.m., de lunes a viernes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el objeto que le sea notificado personalmente el Auto No. 612 del 29 de septiembre de 2021, *"Por el cual se modifica el artículo tercero del auto No. 456 del 18 de abril de 2016 y se adoptan otras determinaciones"*, proferido por la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1333 de 2009, en concordancia en concordancia con los artículos 66 y 67 de la ley 1437 de 2011.

En contra del presente Contra lo dispuesto en el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

De igual forma, se le informa que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 9 de la Ley 2080 de 2021, usted podrá ser notificado de manera electrónica, siempre y cuando acepte expresamente esta modalidad.

Para tal fin, se adjunta el formato de autorización de notificación electrónica, el cual deberá ser diligenciado, firmado y remitido al correo electrónico:

medidaspreventivas.corales@parquesnacionales.gov.co.

Atentamente,

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MEDINA

Jefe PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo

Elaboró:

Sonia Cañate Vargas
Técnico - Contratista
PNN CRSB

Revisó:

Luis Torres
Abogado Jurídica
DTCA

Aprobó:

Claudia Marcela Sánchez Medina
Jefe de Área Protegida
PNN CRSB